

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LX — Nº 8.214</p> <p>EDICIÓN DE 20 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 26 de diciembre de 1968</p>	<p>Correo Argentino — SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI</b> Gobernador</p> <p><b>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA</b> M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p><b>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI</b> M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p><b>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO</b> Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/63

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años .....	150.—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avjsos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días		20 días		30 días	
	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		9.— (la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 32487 — S/p.: Oscar Domingo Herrera. Expte. Nº 6432-H .....	6780
Nº 32406 — S/p.: Gilberto Zilli .....	6780
Nº 32402 — S/p.: José Picchetti .....	6780
Nº 32401 — S/p.: José Picchetti .....	6780

**EDICTO CITATORIO**

Nº 32551 — S/p.: Lorenzo Fresco Aranda .....	6780
Nº 32550 — S/p.: Ramón Agapito Luna y Máxima Paz de Luna .....	6780
Nº 32445 — S/p.: Pedrana S.A.I.C.F. ....	6781
Nº 32436 — S/p.: Elena Angélica de los Ríos y Raúl Antonio Zerda .....	6781
Nº 32398 — S/p.: Tomás Canavides .....	6781
Nº 32397 — S/p.: Tomás Canavides .....	6781

**Sección JUDICIAL**

**SUCESORIOS**

Nº 32555 — Cruz Aballay .....	6781
Nº 32542 — Federico Alberto Durig .....	6781
Nº 32529 — Julio Juan Angel Vuistaz .....	6782
Nº 32524 — Alfredo Suaina .....	6782

	<b>Pág. Nº</b>
Nº 32500 — Gavino Guantay .....	6782
Nº 32486 — Ernesto Rivera Aráoz o Luciano Ernesto Rivero .....	6782
Nº 32470 — Villagrán Anastacio .....	6782
Nº 32468 — Vicente Francisco García o Vicente Francesco García o Vicente De Francesco García .....	6782
Nº 32466 — Teresa Florentina Lozano de López .....	6782
Nº 32465 — Emilio Mata o Emilio Hipólito Mata .....	6782
Nº 32464 — Nicolás Corli .....	6782
Nº 32463 — Arnedo Rosendo .....	6782
Nº 32462 — Zenteno Boedo José Felipe Ernesto .....	6782
Nº 32457 — Domingo Martínez .....	6783
Nº 32432 — Francisco Pulido .....	6783
Nº 32425 — Roberto Martínez .....	6783
Nº 32424 — Teresa Juárez de Molina y Dolores Salas de Juárez .....	6783
Nº 32423 — Pedro Nolasco Figueroa .....	6783
Nº 32420 — Delicia o Eloísa Delicia Rufino .....	6783
Nº 32416 — Francisco Choque .....	6783
Nº 32399 — Juan Manuel Rivero .....	6783

**REMATE JUDICIAL**

Nº 32571 — Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Pesos Salto Zoilo vs. Castaño Anastacio.	6783
Nº 32569 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: La Forestal Salteña vs. Mdael S. Antonio	6784
Nº 32568 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Juárez M. Elena Moreyra vs. Torres Gabriel	6784
Nº 32567 — Por Julio C. Herrera. Juicio: García Salvador vs. Eleuterio Salas	6784
Nº 32566 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cía. Argentina de Seguros Anta S. A. vs. Pulitta Daniel	6784
Nº 32565 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Salas E. Nicolás vs. Macedo Carlos A.	6784
Nº 32564 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Salim Jorge vs. Kefalinia S.R.L.	6784
Nº 32561 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Camardelli Osvaldo vs. Cadc. - Cía. Argentina de Obras S. A.	6785
Nº 32560 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Olivetti Arg. S. A. c/Ramos Susana Haydée	6785
Nº 32557 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Camino Hugo Conrado vs. Malinar Juan P.	6785
Nº 32553 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Parédes J. Vicente vs. Guanuco Pablo	6785
Nº 32511 — Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Vicente Cándido vs. Suárez Antonio	6785
Nº 32495 — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Villafañe José H. vs. Cornelio González	6786
Nº 32477 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Guestrin Leiva vs. Ramos Susana Haydée	6786
Nº 32469 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Patrón Costas L. María vs. Majur Miguel	6786
Nº 32448 — Por Carlos L. González Rigau. Juicio: Hilal Jesús vs. Majur Miguel	6786
Nº 32405 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Nueva York Automotores S. A. vs. Atregú Bernardo Zenón	6786

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 32501 — De la Finca Los Corderitos .....	6787
---	------

**Sección COMERCIAL****EMISION DE ACCIONES**

Nº 32558 — Romano y Cía. S.A.C.I.A. ....	6787
--	------

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 32525 — K. M. Repuestos S.R.L. ....	6787
--	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 32559 — Club Juventud Unida de Rosario de Lerma. Para el día 3-1-69 .....	6787
Nº 32522 — Club de Tenis de Melán. Para el día 5-1-69 .....	6787
Nº 32458 — Club Social Deportivo Atlético San Isidro (Cafayate). Para el 23-12-68 ...	6788

**BALANCE**

Nº 32198/32570 — Vidmar S.A.C.I. y A. ....	6789
--	------

## Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTO DE MINA

Nº 32487

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Oscar Domingo Herrera, el 29 de abril de 1968 por Expte. Nº 6432-H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia la Estación Vega de Arizaro y se miden 2000 m. al oeste y 4000 m. al sud para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 5000 m. al este, 4000 m. al sud, 5000 m. al oeste y finalmente 4000 m. al norte. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 29 de noviembre de 1968. — Alejandrina T. B. de Ossola, Escribana Secretaria - Juzgado Correccional Nº 3.

Imp. \$ 2.200

e) 17-12 al 2-I-68

Nº 32406

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Gilberto Zilli, el 8 de noviembre de 1967 por Expte. Nº 6157-Z ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la junta del Arroyo Cebilar con el Río Juramento y se miden 5650 m. al este y 8350 m. al sud para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se miden 4000 m. al este, 5000 m. al sud, 4000 m. al oeste y finalmente 5000 m. al norte para cerrar una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 28 de noviembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 11 al 26-12-68

Nº 32402

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Picchetti, el 14 de febrero de 1968 por Expte. Nº 6320-P, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona. Se toma como Punto de Partida la cumbre del Cerro Azufre y se miden 2.500 metros en dirección al Este. Desde este punto se miden 2.500 mts. al Norte y 1.500 mts. al Sur. Desde estos dos puntos se miden 5.000 mts. hacia el Este. Quedarán así determinados los 4 vértices del rectángulo, señalado con las letras A, B, C y D en el croquis. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 29 de noviembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 11 al 26-12-68

Nº 32401

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Picchetti, el 14 de febrero de 1968 por Expediente Nº 6319-P, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Partida P.P. la cumbre del Cerro Nevado de Pastos Grandes y se miden 2.200 m. al Norte y 1.800 al Sud. Quedan así fijados los puntos 1 y 2. Desde estos puntos se miden 2.000 metros hacia el Este y 3.000 mts. hacia el Oeste y quedarán determinados los vértices A, B, C y D del rectángulo. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 28 de noviembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 11 al 26-12-68

## EDICTO CITATORIO

Nº 32551

Ref.: Expte. Nº 266/F/64. s.o.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Lorenzo Fresco Aranda solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 8 Has. del Lote Nº 19 Finca Media Luna, catastro Nro. 2772 ubicado en Apolinaro Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 4,20 ls/segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400

e) 23/12/68 al 8/I/69

Nº 32550

Ref.: Expte. Nº 7923/L/63. s.o.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ramón Agapito Luna y Máxima Paz de Luna solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 ls/segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunero denominado Media Luna, una superficie de 4 Has. del inmueble lote Nº 21 de la Finca Media Luna, ubicado en Apolinaro Saravia, Departamento de Anta. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400

e) 23/12/68 al 8/I/69

Nº 32445

Ref.: Expte. Nº 9658/P/67. s.o.p.

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PEDRANA S.A.I.C.F. solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 15 Has. de la propiedad denominada Anta Muerta, catastro Nº 636, ubicada en San Ignacio, Departamento de Orán, con una dotación de 7,875 lts./segundo a derivar del río Pesca-do por una acequia construida en la propiedad, de una longitud de 1.500 metros de la boca-toma a los terrenos de cultivo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 13 al 30-12-68

Nº 32436

Ref.: Expte. Nº 222-R-68. s.o.p.

A Los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Elena Angélica de los Ríos y Raúl Antonio Zerda solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal- Eventual una superficie de 170 Has. de la propiedad denominada Potreros, catastro Nº 1812, ubicada en el Departamento Orán, con una dotación de 87,75 ls/segundo a derivar del río Colorado (margen derecha) con aguas sobrantes del canal C del sistema de riego de Colonia Santa Rosa, y por la acequia a construir a tal fin y que atraviesa las propiedades de los señores Robustiano Manero y Suc. Juan Carlos Arias. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 27-12-68

Nº 32398

Ref. Expte. Nº 10846/C/66. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art.

350 del Código de Aguas, se hace saber que Tomás Canavides tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Temporal-Eventual para irrigar una superficie de 9,400 Has. del inmueble denominado Lote Nº 18 b del Fraccionamiento de Finca La Capilla, catastro Nº 3481, ubicado en el Partido de San Agustín, Departamento Cerrillos, con una dotación de 4,93 ls/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Capilla, cuando la fuente de provisión cuente con un caudal superior a los 3000 ls/segundo. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 26-12-68

Nº 32397

Ref. Expte. Nº 10845/C/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Tomás Canavides tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,5275 Has. del inmueble denominado Fracción 18 b del Fraccionamiento de Finca La Capilla, catastro Nº 3481, ubicado en el Partido de San Agustín, Departamento Cerrillos, con una dotación de 0,40 ls/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Capilla. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 26-12-68

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 32555

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia, Tercera Nominación CITA a herederos y acreedores de la Sucesión de CRUZ ABALLAY, por el término de diez días. Habilitada la

Feria Judicial. — Salta, 18 de diciembre de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 24-12-68 al 9-1-69

Nº 32542

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación cita y emplaza por el término de

diez días a herederos y acreedores de FEDERICO ALBERTO DURIG, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria del próximo mes de enero, para la publicación de edictos. — Salta, 19 de diciembre de 1968. — NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 23/12/68 al 8/1/69

Nº 32529

El señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación Civil y Comercial declara abierta la sucesión de JULIO JUAN ANGEL VUISTAZ, y cita y emplaza por diez días a interesados. — Salta, 14 de octubre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-12-68 al 7-1-69

Nº 32524

ELOISA G. AGULLAR, Juez de 5ta. Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sucesión de ALFREDO SUALNA. Expte. Nº 19640/68 por diez días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaria, 16 de diciembre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-12-68 al 7-1-69

Nº 32500

Juez 4ta. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de GAVINO GUANTAY. Publíquese por diez días. — Secretario. — Salta, 12 de diciembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 18-12-68 al 3-1-69

Nº 32486

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO RIVERA ARAOZ o LUCIANO ERNESTO RIVERO para que se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, 16 de diciembre de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17-12-68 al 2-1-69

Nº 32470

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "VILLAGRAN, Anastacio - Sucesorio" (Expte. Nº 2143/68); cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, para que en el término de diez días, hagan valer sus derechos. — Salta, junio 18 de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 31-12-68

Nº 32468

El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE FRANCISCO GARCIA o VICENTE FRANCISCO GARCIA o VICENTE DE FRANCISCO GARCIA, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de

ley. — San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 12 de 1968. — Esc. LILIA JULIANA HERNANDEZ DE PORRAS, Secretaria Juzg. Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 31-12-68

Nº 32466

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCESORIOS DE: TERESA FLORENTINA LOZANO DE LOPEZ", Expte. Nº 36.584/68, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos. — Salta, diciembre 9 de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 31-12-68

Nº 32465

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio: "SUCESORIO DE: EMILIO MATA o EMILIO HIPOLITO MATA, Expte. Nro. 38536/68; cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días (10) para que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 7 de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 31-12-68

Nº 32464

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "TESTAMENTARIO DE NICOLAS CORLLI". Expte. Nº 36.188/68, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días, a fin de que concurren a hacer valer sus derechos. — Salta, agosto 27 de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 31-12-68

Nº 32463

El Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de Primera Instancia, 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCESORIOS DE: ARNEDO ROSENDO", Expte. Nº 2796/68, que se tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos. — Salta, octubre 18 de 1968. Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 31-12-68

Nº 32462

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación

en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE: ZENTENO BOEDO JOSE FELIPE ERNESTO", Expte. Nº 54.471/68, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de diez (10) días hagan valer sus derechos. Salta, noviembre 12 de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 31-12-68

Nº 32457

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMICIANO MARTINEZ, bajo apercibimiento. — Salta, diciembre 11 de 1968. Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 30-12-68

Nº 32432

El Dr. Lucio Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte Orán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PULIDO. San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 2 de 1968. — LILIA JULIANA HERNANDEZ DE PORRAS, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 27-12-68

Nº 32425

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita a herederos y acreedores de ROBERTO MARTINEZ, por diez días, para que en dicho término hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, diciembre 6 de 1968. Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 27-12-68

Nº 32424

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita a herederos y acreedores de TERESA JUAREZ DE MOLINA y DOLORES SALAS DE JUAREZ por diez días, para que en dicho término hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, noviembre 21 de 1968. — Dr. Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 27-12-68

Nº 32423

El señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO NOLASCO FIGUEROA por el término de diez días, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, noviembre 26 de 1968. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-12-68

Nº 32420

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil y Comercial en el juicio sucesorio de DELICIA o ELOISA DELICIA RUFINO, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Secretaria, Salta, 24 de octubre de 1968. RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-12-68

Nº 32416

El señor Juez de 2ª Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO CHOQUE, por el término de diez días. — Salta, diciembre 10 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-12-68

Nº 32399

El doctor Lucio M. Rufino, Juez de 1ª Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL RIVERO. — San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 24 de 1968. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-12-68

## REMATE JUDICIAL

Nº. 32571

Por NICOLAS A. MOSCHETTI  
JUDICIAL.

Un camión marca Ford 600

El día 30 de diciembre de 1968, a las 17.30 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré sin base y al mejor postor, Un camión marca FORD 600, caja de madera, color amarillo, patente de la ciudad de Güemes, Salta, el que se encuentra en poder del poder del depositario judicial y deudor señor Anastasio Castaño, con domicilio en calle San Martín Nº 470, ciudad de Güemes, donde podrá ser revisado. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur, de Metán. S/Juicio: Cobro Ejecutivo de pesos, Salto, Zoilo vs. Castaño, Anastasio. Expediente Nº 5979/65. Señala el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por dos días Boletín Oficial y dos días diario El Economista.

Imp. \$ 2300 e) 26 y 27-12-68

N° 32569

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL — SIN BASE

**140 metros cúbicos de madera de Cedro**

El día 26 de diciembre a horas 18 en mi escritorio de calle San Juan 571 de esta ciudad, remataré, sin base, al mejor postor, 140 metros cúbicos de madera de cedro, la que puede verse en calle España 1512 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en el juicio caratulado "La Forestal Salteña S.R.L. vs. Mdalel Salomón Antonio". Ejecutivo. Expediente N° 19.473/68. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Acto remate el comprador deberá abonar el 30% como seña, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. — San Juan 571, Salta, teléfono N° 10.318.

Imp. \$ 1.400 e) 24 y 26-12-68

N° 32568

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL — SIN BASE

**Un Automóvil Ford Mercury Modelo 1940**

El día 27 de diciembre de 1968, a horas 18.30, en mi escritorio de calle San Juan 571 de esta ciudad, remataré, SIN BASE, al mejor postor, un automóvil marca Ford Mercury, modelo 1940, Motor N° 99 F-237.604 con patente 15047 de Salta. Ordena el señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial en el juicio caratulado "Juárez María Elena Moryra de vs. Torres Gabriel". Embargo Preventivo y P. Vía Ejecutiva. Expte. N° 39911/66. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Acto remate el comprador deberá abonar el 30% como seña, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, San Juan 571, Salta. Tel. 10.318.

NOTA: El citado vehículo puede verse recurriendo al suscripto Martillero, en calle San Juan 571 de esta ciudad de Salta.

Imp. \$ 2.300 e) 24 al. 27-12-68

N° 32567

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL — SIN BASE

**Una Máquina Cepilladora**

El 31 de diciembre de 1968, a las 18 y 45 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, UNA MAQUINA CEPILLADORA de mesa de 0,40 marca B.M.C. con motor eléctrico de 34 HP. Revisarla

en Mendoza 175, ciudad. Ord. el Exmo. Tribunal del Trabajo en autos: "Medida preparatoria, GARCIA, Salvador vs. Eleuterio SALAS", Expte. N° 4677/66. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 27-12-68

N° 32566

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL — SIN BASE

**Una Sierra Carnicera**

El 27 de diciembre de 1968, a las 17 y 30 hs., en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, Una sierra carnicera marca "El Soberbio Inca" motor N° 43.490. Revisarla en poder del Sr. Daniel Pulitta, sito en Almirante Brown N° 51, Metán. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en autos: "Emb. Prev. y Prep. vía ejecutiva. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. vs. PULITTA, Daniel", Expte. N° 17.573/67. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 24 y 26-12-68

N° 32565

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL — SIN BASE

**Un Combinado marca Ken Brown**

El 30 de diciembre de 1968, a las 18 y 30 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, UN COMBINADO marca Ken Brown. Revisarlo en poder del Sr. Carlos A. Macedo, sito en Dionisio Puch 117 - Monoblock A, 6° Piso, Dpto. 21, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en autos: "Ejecutivo - SALAS, Emeiterio Nicolás vs. MACEDO, Carlos A.", Expediente N° 19.025/67. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 24 y 26-12-68

N° 32564

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL — SIN BASE

**Estufas a Gas**

El 30 de diciembre de 1968, a las 17 y 30 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, Cuatro estufas a gas, sin garrafas números 90462, 94990, 90466 y 94514. Revisarlas en H. Irigoyen 596, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 en autos: "Ejecutivo, SALIM, Jorge vs. KEFALINIA S.R.L.", Expte. N° 23.045/68. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 24 y 26-12-68



Nº 32561

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**  
**JUDICIAL — SIN BASE**

**Pick-Up, doble cabina marca Ford-F-100**

El día 30 de diciembre de 1968, a horas 17.30, en calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A", Ciudad, REMATARE, SIN BASE una PICK-UP, doble cabina, marca Ford-F-100 modelo 1962, motor Nº F10LBA - 360105, de propiedad de la demandada, el cual puede revisarse en la calle Avda. Belgrano Nº 1.697 domicilio del depositario judicial Ing. Pedro D. Martell. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 1ra. Nom. en autos "Camardelli Osvaldo vs. CADO CIA. ARGENTINA DE OBRAS S.E. Emb. Prev. "Expte. Nº 53.587/68. En el acto del Remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Arancel de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 24 al 27-12-68

Nº 32360

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**  
**JUDICIAL**

**Máquina escribir Olivetti 90 espacios**

El día 30 de diciembre de 1968, a horas 17, en calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A", Ciudad. REMATARE: con la BASE de \$ 34.132 m/n. una máquina de escribir marca OLIVETTI, modelo Lexikón 80, de 26 cm. de carro, de 90 espacios, tipo de escritura Pica, encolumnador decimal automático, Ind. Arg., mat. Nº 963-04628 de propiedad de la demandada y la que puede revisarse en el domicilio indicado en el horario de 15 a 18. Transcurrido 15' y en caso de no haber postores se realizará un nuevo remate SIN BASE. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3º Nom. en autos "OLIVETTI ARG. S. A. c/RAMOS SUSANA HAYDEE - Ejec. Pren.", Expte. Nº 36.478/68. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Arancel de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 24 y 26-12-68

Nº 32557

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 27 de diciembre de 1968 a hs. 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos - Ejecutivo "CAMINO HUGO CONRADO vs. MALINAR JUAN P.", Expte. Nº 36.453/68, Remataré, SIN BASE, Un tractor marca Fiat SOME-

CA M. 45 C. con Chasis Nº 54.534, motor Nº 140.329 Serie 00023 con rodado trasero 124-38 y rodado delantero 6.00 x 16 notando a simple vista la falta del motor de arranque y los faros delanteros con levante hidráulico y toma de fuerza modelo 1962. El que puede ser revisado en la localidad de Urundel: Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 7 de diciembre de 1968. ERNESTO V. SOLA, Marfilero Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 24 al 27-12-68

Nº 32553

**Por ARTURO SALVATIERRA**  
**JUDICIAL**

El día 27 de diciembre de 1968 a hs. 18 en el local de calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Una máquina de coser, "zapatera" marca "Singer" Nº 543.496 y un armario tipo vitrina de 1,20 de alto por 0.80 mts. de ancho, bienes que se encuentran en mi poder. Seña: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., en autos "Paredes, José Vicente vs. Guanuco, Pablo - Embargo Preventivo". Expte. Nº 9644/63. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista y 1 día en El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 27-12-68

Nº 32511

**Por: NICOLAS A. MOSCHETTI**  
**JUDICIAL**

**Un Arado Bicupiro nuevo - Una Rastra Bicupiro nueva - Un Arado Bicupiro reparado a nuevo**

El día 26 de diciembre de 1968 a las 17 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré sin base y al mejor postor: Una Rastra nueva marca Bicupiro modelo R.W. 36 Nº 108.36 discos 22" s/cojinetes a bolillas levante automático c/2 neumáticos 600 x 16; Un Arado nuevo Bicupiro, modelo P.R. 6/5 Nº 354 c/6 discos 26" s/cojinetes a bolillas, neumáticos 630 x 16 contrapeso levante automático. Un Arado usado reparado a nuevo Bicupiro modelo P.R. 6/6 28 c/6 discos 26" reforzado s/cojinetes a rodillos, cónicos, 3 neumáticos 600 x 16 contrapeso y levante automático. los que se encuentran en poder del depositario Judicial y deudor señor Antonio Suárez, con domicilio sobre la Ruta Nacional Metán, donde pueden ser revisados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán. Juicio Ejecución Prendaria Vicente Cándido vs. Suárez, Antonio. Expediente Nº 8630/68. Seña 30%. Comisión a

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1968;
- 2º) Renovación parcial de la C. Directiva;
- 3º) Aumento de la cuota social y de ingreso.

Eduardo E. Leavy, Presidente. — Marino García, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 27-12-68

Nº 32458

**CLUB SOCIAL DEPORTIVO ATLETICO**  
**"SAN ISIDRO" ICAFAYATE - Salta**

## CONVOCATORIA

Convóvase a los señores socios de la entidad, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ce-

lebrarse el día 23 del mes en curso en la sede social, calle San Martín 319, a horas 10.30 para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de resultado, ejercicio cerrado el 30/11/68 e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de la nueva Comisión Directiva.
- 4º Elección de dos socios para que firmen el acta.

Cesario Pastrana  
Secretario

Isidoro Tipliski  
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 13 al 30/12/68

**B A L A N C E**

Nº 32198/32570

**VIDMAR S.A.C.I. y A.**  
Zuviria 118 — SALTA

Objeto y Ramo Principal: Renta de Propiedades.  
Fecha de Autorización del P. E.: 29 de Abril de 1964 (Decreto 3083).  
Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 11 de Junio de 1964:

**EJERCICIO ECONOMICO Nº 4 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1967.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967**

**A C C I O N E S**

CAPITAL	Ordin.	Ordin.	Ordin.	Preferidas	TOTAL
	Clase "A"	Clase "B"	Clase "Z"		
	5 votos	1 voto	1 voto		
Autorizado:	—.—	—.—	—.—	—.—	50.000.000.—
Suscripto:	10.000.000.—	—.—	—.—	—.—	10.000.000.—
Realizado:	10.000.000.—	—.—	—.—	—.—	10.000.000.—

**A C T I V O**

I. DISPONIBILIDADES					
No existen					—.—
II. CREDITOS					
Otros Créditos:					
1 José Vidal López			989.669.—		
2 José Manuel Vidal			243.611.—		
3 Ricardo R. Martorell			289.289.—	1.522.569.—	1.522.569.—
III. BIENES DE CAMBIO					
No existen					—.—
IV. BIENES DE USO					
1 Muebles y Útiles					
Valores de origen			57.200.—		
Menos:					
Amort. anterior	10.800.—				
Amort. del Ejerc.	5.720.—		16.520.—	40.680.—	40.680.—
V. INVERSIONES					
1 Títulos y Acciones				2.000.—	
2 Inmuebles			9.870.000.—		
Menos:					
Amort. anterior	480.000.—				
Amort. del Ejerc.	160.000.—		640.000.—	9.230.000.—	9.232.000.—
VI. BIENES INMATERIALES					
No existen					—.—
VII. CARGOS DIFERIDOS					
1 Gtos. Constitución			211.098.—		
Menos:					
Amort. anterior	126.659.—				
Amort. del Ejerc.	42.219.—		168.878.—	42.220.—	42.220.—
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>					<b>10.837.469.—</b>

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 16 de setiembre de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 16 de setiembre de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Sociedades

**P A S I V O**

<b>I. DEUDAS</b>			
<b>Otras Deudas:-</b>			
1 Acreedores varios	27.394.—	27.394.—	27.394.—
<b>II. PROVISIONES</b>			
No existen			—.—
<b>III. PREVISIONES</b>			
No existen			—.—
<b>IV. UTILIDADES DIFERIDAS</b>			
<b>A REALIZAR</b>			
No existen			—.—
<b>V. CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS</b>			
<b>1 Cap. suscrito y realizado</b>			
Acciones en circulación	10.000.000.—	10.000.000.—	
<b>2 Utilidades:</b>			
Saldo del Ejerc. ant.	— 348.184.—		
Utilidad del Ejerc.	1.158.259.—	810.075.—	10.810.075.—
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>10.837.469.—</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

<b>I. DEL ACTIVO</b>			
1 Acciones a emitir		40.000.000.—	
2 Acciones de los Directores en Gtia.		50.000.—	
3 Acciones emitidas		10.000.000.—	
<b>II. DEL PASIVO</b>			
1 Capital autorizado			50.000.000.—
2 Dep. de acciones Directores			50.000.—
<b>SUMAS</b>		<b>50.050.000.—</b>	<b>50.050.000.—</b>

CERTIFICO, la correcta utilización de la Fórmula Oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, del presente **BALANCE GENERAL**, practicado al 31 de Diciembre de 1967. También Certifico que la Firma no tiene deuda alguna con las Cajas de Previsión Social.

Salta, 25 de julio de 1968

**AGUSTIN L. LOPEZ CABADA**  
 Contador Público Nacional  
 C. P de C. E. - Mat. 80

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Agustín L. López Cabada, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 80.

**Eduardo I. Rufino**  
 Contador Público  
 Secretario Administrativo

Certifico conforme a mi informe de fecha 16 de setiembre de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 16 de setiembre de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
 Contador Público Nacional  
 Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
 Escribano  
 Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

## V I D M A R S.A.C.I.A.

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
DEL EJERCICIO COMERCIAL Nº 4 CERRADÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1967**

## COMERCIAL:

Alquileres Percibidos	2.813.333.—	2.813.333.—
-----------------------	-------------	-------------

Sub-Total		2.813.333.—
-----------	--	-------------

## MENOS:

Impuestos y Tasas	744.000.—	
Amortizaciones Bienes de Uso	165.720.—	
Conservación Bienes de Uso	452.475.—	
Gastos Generales	226.660.—	
Honorarios	24.000.—	
Amortización y Gtos. Constitución	42.219.—	1.655.074.—

GANANCIA DEL EJERCICIO		1.158.259.—
------------------------	--	-------------

SALDO EJERCICIO ANTERIOR PERDIDA		348.184.—
----------------------------------	--	-----------

GANANCIA NETA A DISTRIBUIR		810.075.—
----------------------------	--	-----------

MANUEL MIGUEZ  
Sindico

RICARDO R. MARTORELL  
Director

JOSE VIDAL LOPEZ  
Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la Fórmula Oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, del presente CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.

AGUSTIN L. LOPEZ CABADA  
Contador Público Nacional  
C. P de C. E. - Mat. 80

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 16 de setiembre de 1968

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 16 de setiembre de 1968

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Insp. de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno  
Escribaro  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967  
BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compr., mej. perman., etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	Neto resultante
					Anteriores	Del Ejercicio % Importe		
Muebles y útiles .....	36.000.—	21.200.—	—	57.200.—	10.800.—	10	5.720.—	40.680.—
	36.000.—	21.200.—	—	57.200.—	10.800.—	10	5.720.—	40.680.—

MANUEL MIGUEZ  
Sindico

RICARDO R. MARTORELL  
Director

JOSE VIDAL LOPEZ  
Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la Fórmula Oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos con- tables, del presente CUADRO ANEXO "A". — BIENES DE USO del Balance General al 31 de Diciembre de 1967.

AGUSTIN L. LOPEZ CABADA  
Contador Público Nacional  
C. P. de C. E. - Mat. 80

Certifico conforme a mi informe de fecha 16 de setiembre de 1968

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 16 de setiembre de 1968

Marco Antonio Ruiz Moreno  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles



**V I D M A R S A C I A .****DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Utilidad a Distribuir		810.075.—
Para:		
Fondo de Reserva Legal 2%	16.201.—	
Directorio	700.000.—	
Sindico	30.000.—	
Futuros Ejercicios.	63.874.—	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>810.075.—</b>	<b>810.075.—</b>

VIDMAR S.A.C.I.A.

**RICARDO R. MARTORELL**  
Director

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 16 de setiembre de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 16 de setiembre de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

**INFORME DEL SINDICO**

Salta, Junio de 1968.

A los señores Accionistas de  
VIDMAR S.A.C.I.A.

Presente.

De acuerdo con el artículo 361 del Código de Comercio, el Directorio de la Sociedad ha presentado para mi dictamen el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.

He practicado un examen de los mismos con los libros de la Sociedad y constancias justificativas encontrándolos de conformidad, y en consecuencia me complazco en recomendar su aprobación.

Saludo a los señores Accionistas muy atentamente.

**MANUEL MIGUEZ**

Contador Público Nacional  
Sindico

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 16 de setiembre de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 16 de setiembre de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades  
Imp. \$ 28.100

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anón. Com. y Civiles  
2) 26-12-68



— AVISO —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**Imprimió**

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA**